

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

6^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

24 de octubre de 2019

II- PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1426

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el inciso (b) de la Sección 6020.10 del Capítulo 2 del Subtítulo F de la Ley Núm. 60-2019, mejor conocida como el “Código de Incentivos de Puerto Rico”, para añadir categorías de los tipos de organizaciones sin fines de lucro; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

P. del S. 1427

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar el Artículo 6.29B de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como la “Ley de Transformación y ALIVIO Energético”, y el inciso 11 del Artículo 1.6 de la Ley 17-2019, conocida como la “Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico”, con el fin de clarificar que la meta de treinta (30 %) de eficiencia energética propuesta para el 2040 se deberá alcanzar mediante mecanismos que no conlleven aumentos en las tarifas de los clientes de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico; ordenar al Negociado de Energía de Puerto Rico y a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico dejar sin efecto el aumento tarifario propuesto a entrar en vigor el 1 de noviembre de 2019 y que estaría vigente hasta el 30 de junio de 2020; y para otros fines relacionados.”
(ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGÍA)

R. C. del S. 439

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para requerir al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, estudiar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento adoptado para tales propósitos, ceder en usufructo al Municipio de Toa Baja, por un término de tiempo no menor de treinta (30) años, o auscultar cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, los terrenos del Parque Recreativo Isla de Cabras, incluyendo el Polígono de Tiro de la Policía de Puerto Rico, las instalaciones, equipos existentes y las edificaciones ubicadas en el mismo, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidad por los bienes así cedidos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 440

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para requerir al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, estudiar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento adoptado para tales propósitos, ceder en usufructo al Municipio de Toa Baja, por un término de tiempo no menor de treinta (30) años, o auscultar cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, los terrenos del Parque Nacional Balneario Punta Salinas, incluyendo las instalaciones, equipos existentes y las edificaciones ubicadas en el mismo, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidad por los bienes así cedidos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 441

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para requerir al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, estudiar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento adoptado para tales propósitos, ceder en usufructo al Municipio de Toa Baja, por un término de tiempo no menor de treinta (30) años, o auscultar cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, los terrenos del área construida para ubicar las facilidades de una Planta de Reciclaje y Composta en el barrio Campanilla de dicho municipio, incluyendo las instalaciones, equipos existentes y las edificaciones ubicadas en el mismo, con el fin de utilizarlo como Planta de Reciclaje y Composta; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 442

Por los señores Neumann Zayas, Laureano Correa y Rodríguez Mateo:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Acción Social de Puerto Rico, Inc. (ASPRI), las facilidades que ubicaban la Escuela Cirilo Santiago Palud del Municipio de Patillas, Catastro Número 399-092-141-01; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 443

Por los señores Neumann Zayas, Correa Rivera y la señora Venegas Brown:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Acción Social de Puerto Rico, Inc. (ASPRI), las facilidades que ubicaban la Escuela Julio Millán Cepeda de la Región Educativa de Humacao, Distrito de Canovanas del Municipio de Carolina, Catastro Número 090-084-001-18; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 444

Por los señores Neumann Zayas, Berdiel Rivera y Cruz Santiago:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Acción Social de Puerto Rico, Inc. (ASPRI), las facilidades que ubicaban la Escuela Las Monjitas del Municipio de Ponce, Catastro Número 63-365-076-084-01; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 445

Por los señores Neumann Zayas, Rodríguez Mateo y Roque Gracia:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Acción Social de Puerto Rico, Inc. (ASPRI), las facilidades que ubicaban la Escuela Luis Muñoz Rivera de la Región Educativa de Caguas del Municipio de Cayey, Catastro Número 324-044-126-13; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

R. C. del S. 446

Por los señores Neumann Zayas, Correa Rivera y la señora Venegas Brown:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Acción Social de Puerto Rico, Inc. (ASPRI), las facilidades que ubicaban la Escuela María López Ponce de la Región Educativa de San Juan del Municipio de Carolina, Catastro Número 064-025-732-24-000; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)